

**RESOLUCIÓN NACIONAL No. 5
(2 de febrero de 2023)**

“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Postgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir el título de Tecnólogo, Profesional Universitario, Especialista y Magíster a los egresados de los programas académicos de:

Tecnología en Gestión de la Calidad
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Administración de Empresas
Administración de Mercadeo
Finanzas y Negocios Internacionales
Ingeniería de Sistemas
Optometría
Profesional en Entrenamiento Deportivo
Psicología
Mercadeo y Publicidad
Terapia Respiratoria
Instrumentación Quirúrgica
Licenciatura en Ciencias Sociales
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Especialización en Alta Gerencia
Especialización en Auditoría en Salud
Especialización en Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Especialización en Gerencia Financiera
Especialización en Gestión Ambiental
Especialización en Informática Educativa
Especialización en Informática Para la Innovación Educativa
Especialización en Pedagogía y Docencia
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense
Maestría en Epidemiología
Maestría en Innovación

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar fecha para la titulación (expedición de los títulos), la ciudad de Bogotá D.C., el día seis (6) de febrero de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 am).

ARTÍCULO TERCERO: La Fundación se comunicará con los graduados para llevar a cabo la entrega en sede o remisión de los documentos de grado por correo certificado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

José Leonardo Valencia Molano
Rector

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General